



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No.B3.1-015-042/22ABR014

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1500 horas del día 05 de mayo del 2014, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. **B3.1-015-042/22ABR014**, enviada vía email en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de la señora [REDACTED] quien se identificó con su DUI número [REDACTED] extendido en el municipio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] el día [REDACTED] y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

" ENTREGUESE LA INFORMACIÓN PÚBLICA AL SOLICITANTE "

Nombres de las personas que participaron en cada uno de los contingentes que fueron enviados a Irak y la fecha que fue enviada cada uno de los contingentes. El rango de la persona y su especialidad o unidad a la que pertenece: (ANEXO)

R// No se entregan los nombres, por encontrarse declarada como RESERVADA, de conformidad al Art. 22 de la LAIP, ver link:

http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/ministerio-de-la-defensa-nacional/information_standards/indice-de-informacion-reservada

Específicamente, el numeral 3.- INFORMACIÓN RESERVADA DE CARÁCTER ESPECIAL, numeral 2.

Por lo que en esta fecha **05MAY014**, se hace entrega a la solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud libre; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se solicita a la ciudadana acuse de recibo de la presente Resolución.



Joel Antonio Rivas Moreno
JOEL ANTONIO RIVAS MORENO
CNEL. ART. DEM.
OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv